

Recomendaciones ante contactos estrechos con casos de COVID del Ministerio de Salud de la Nación

Se considera **contacto estrecho** haber permanecido a una distancia menor a 2 metros (convivientes, visitas), hasta 48 horas previas al inicio de los síntomas, con una persona que presentaba síntomas y que luego fue confirmada por coronavirus.

Las personas que se encuadren en esta situación, deben mantener aislamiento domiciliario durante 14 días desde el último contacto con el caso confirmado. De ser convivientes, durante 14 días desde el último día en que el caso confirmado presentó síntomas.

En todos estos casos, cada persona deberá cumplir con las siguientes medidas:

- No deben tener contacto estrecho con otras personas (distancia mínima de 2 metros).
- No deben salir del domicilio.
- No deben recibir visitas.
- Deben evitar la presencia de personas mayores de 60 años en la misma vivienda.
- Deben lavarse las manos con agua y jabón o alcohol en gel periódicamente.
- Al toser o estornudar, deben cubrirse la nariz y la boca con el pliegue interno del codo, o usar pañuelo descartable, y desecharlo inmediatamente.
- No deben compartir utensilios de cocina (plato, vaso, cubiertos, mate, etc.). Todo esto deberá limpiarse con agua y detergente luego del uso.
- Los elementos de aseo (jabón, toalla) deben ser de uso exclusivo. Se deberán lavar luego de su uso.
- Deben ventilar adecuadamente los ambientes.
- Deben limpiar y desinfectar las superficies y objetos de uso frecuente, especialmente mesas, mesadas, sillas, escritorios y otros de uso diario. El procedimiento a seguir es el siguiente:
 - Lavar con una solución de agua y detergente.
 - Enjuagar con agua limpia.
 - Desinfectar con una solución de lavandina de uso comercial, preparada de acuerdo al detalle del rótulo o una solución de alcohol con concentración del 70%.
 - Ante la presencia de síntomas (tos o fiebre, dolor de garganta o falta de aire), sugerimos comunicarse de inmediato con el servicio de salud, preferentemente de manera telefónica.